



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARIA DEL ORO;
NAYARIT

Santa María del Oro; Nayarit
A 10 de Abril 2018

Asunto: **Constancia de Inexistencia**

**Instituto de Transparencia y Acceso A la Información
Pública Del Estado de Nayarit.**

Por este conducto como carácter de Director del Sistema DIF Santa María Del Oro;
Nayarit expongo lo siguiente:

Hago constar respeto a la información pública fundamental contenida en artículo 33,
fracción, XXXVI, de la Ley de Transferencia y Acceso al Información Pública del Estado de
Nayarit, le informo que NO EXISTE LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN
EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO; por lo tanto,
NO APLICA a este sujeto obligado, Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa María del Oro, Nayarit (DIF).

Sin más asunto que trata por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE



DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA SANTA MARIA DEL ORO; NAYARIT


C. MARGARITA CORREA LÓPEZ